

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1371

Impreso el día 19 de junio de 2017

Término del artículo 113: 29 de junio de 2017

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre distintas cuestiones relacionadas con los lugares de atención habilitados de las delegaciones provinciales del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. **Moreau, Snopek y Morales.** (935-D.-2017.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Moreau, Snopek y Morales por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las delegaciones provinciales del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de junio de 2017.

*Victoria A. Donda Pérez. – Leonardo Grosso.
– Brenda L. Austin. – Horacio F. Alonso.
– Josefina V. González. – Martín O.
Hernández. – Pablo S. López. – Juan F.
Moyano.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, proceda a informar:

1. Informe detalladamente lugares de atención habilitados de las delegaciones provinciales del Instituto

Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

2. Informe si en cada una de las provincias existen otros lugares de atención fuera de las sedes centrales provinciales del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

3. Detalle situación contractual/posesión de cada uno de los inmuebles mencionados en los puntos 1 y 2. En caso de existir contratos onerosos en la ocupación de los mismos, especifique condiciones y montos.

4. Detalle denuncias recepcionadas, pedidos de informes e intervenciones de oficio, actos de conciliación u otros métodos de solución amistosa y cantidad de casos patrocinados gratuitamente, y de asesoramiento jurídico, de cada una de las delegaciones provinciales del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

5. Detalle cada uno de los programas, convenios, cursos de capacitación y actividades de cada una de las delegaciones provinciales del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

6. Informe si existe dentro del Instituto Nacional algún plan de reestructuración de delegaciones provinciales. Y en caso afirmativo, motivos que lo originaron, y contenido del mismo.

7. Informe si el coordinador de delegaciones del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, José Amor, construyó a las delegaciones del organismo en las provincias a trasladar sus sedes a otras oficinas públicas, y si dicha disposición se encuentra vigente; tal como surge de trascendidos periodísticos.

8. Cualquier otra información que sirva a la presente.

*Cecilia Moreau. – Mariana E. Morales.
Alejandro F. Snopek.*

* Art. 108 del reglamento.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Moreau, Cecilia; Snopek, Alejandro Francisco y Morales, Mariana Elizabet, por el que se piden

informes al Poder Ejecutivo sobre las delegaciones provinciales del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, y otras cuestiones conexas, luego de su estudio resuelven solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Victoria A. Donda Pérez.